



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00744423- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Sr. Santiago Nicolás JAIME, DNI: 35.580.076 (Leg. 60278);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, obrante en los órdenes 09, 11 y 17 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago Nicolás JAIME, DNI: 35.580.076 (Leg. 60278), a partir del día 15/09/2025, a los cargos que se detallan a continuación:

- Un cargo de Preceptor D.O. (Cód. 317), suplente de la Sra. María Linares, DNI 21.394.931 (Leg. 33785), cuya designación se tramita por EX-2025-00096912-UNC-ME#ESCMB.

- Un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (Cód. 235), suplente del Sr. José Viale, DNI 22.372.225 (Leg. 31986), cuya designación se tramita por EX-2025-00236665-UNCME#ESCMB.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez días (10), el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af/jf